

Los derechos se construyen: trabajo, vivienda y participación democrática

Unidad didáctica interdisciplinar · Educación Secundaria Obligatoria (1.º a 4.º)

Base estatal LOMLOE. Aplicable en cualquier comunidad autónoma; cada centro y cada departamento puede ajustar denominaciones, horarios y criterios.

Link a Materiales de la unidad didáctica: <https://canva.link/aov86ocl3s3hmnmm>

1. Introducción

1.1 Por qué estudiar un acontecimiento social cercano

Educación en ciudadanía democrática no es opcional: es un mandato. La Constitución establece que la educación tiene por objeto «el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales» (art. 27.2). El Real Decreto 217/2022 fija como primer objetivo de la ESO que el alumnado asuma responsablemente sus deberes, conozca y ejerza sus derechos y se prepare para el ejercicio de la ciudadanía democrática (art. 7.a), y le pide desarrollar «un sentido crítico» ante las fuentes de información (art. 7.e). Además, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el espíritu crítico y la educación en valores se trabajan en todas las materias (art. 6.5). Las situaciones de aprendizaje (Anexo III) existen para eso: usar lo que se aprende para entender problemas reales.

En Secundaria el tema deja de ser lejano. El alumnado de 4.º puede firmar su primer contrato a los 16 años (Estatuto de los Trabajadores, art. 6); muchos chicos y chicas conocen de cerca el precio del alquiler o la precariedad en su entorno; y a partir de 3.º la ley reconoce al alumnado la posibilidad de adoptar decisiones colectivas sobre la asistencia a clase (LODE, art. 8). Los sindicatos, la negociación colectiva y el derecho de huelga son instituciones de nuestra democracia (Constitución, arts. 7, 28 y 37), y la vivienda digna es un objetivo que la Constitución encomienda a los poderes públicos (art. 47). Un o una adolescente que termina la ESO sin saber leer un convenio, una nómina o una noticia sobre un conflicto laboral llega a la vida adulta con menos herramientas para participar.

Callar lo que el alumnado ya ve y oye no es neutralidad. Una huelga general aparece en los informativos, en las redes sociales y en los grupos de mensajería del alumnado, muchas veces en forma de vídeos cortos, memes y bulos. Si el instituto no la trata, la explican solo los algoritmos. Al instituto le corresponde ofrecer información rigurosa, fuentes contrastadas y un espacio donde discrepar con respeto. Este caso real, cercano y complejo permite practicar cinco destrezas: **separar hechos de opiniones, contrastar fuentes, detectar desinformación, interpretar datos y deliberar con argumentos.**

El tema es complejo, delicado y fundamental: afecta a trabajo, dinero, vivienda y política, y se produce 18 días antes de unas elecciones generales. Precisamente por eso la unidad no lo esquivo, y se diseña con cuatro compromisos firmes:

1. **Comprender y argumentar, no adoctrinar.** El objetivo es que el alumnado entienda lo que ocurre y construya su propia opinión razonada. No se le pide adherirse a ninguna posición ni se evalúa su coincidencia con ella: se evalúa la calidad de sus argumentos y de su análisis.
2. **Respeto a todas las situaciones familiares.** No se pregunta por ingresos, afiliación sindical, voto ni participación en huelgas. Las cifras económicas de los ejercicios son ficticias, salvo los datos públicos que se indican expresamente (por ejemplo, el salario mínimo).

3. **Distinción nítida entre derechos.** El *derecho de huelga* es un derecho fundamental de las personas trabajadoras (Constitución, art. 28.2). El alumnado **no** es titular de ese derecho. Lo que la ley reconoce al alumnado desde 3.º de ESO es que sus *decisiones colectivas* sobre la asistencia a clase, si resultan del ejercicio del derecho de reunión y se comunican previamente a la dirección, no se consideren falta de conducta (LODE, art. 8). La unidad **explica lo que dice la norma**, sin animar ni desanimar a ejercerla, y no pregunta a nadie qué piensa hacer.
4. **El 11 de noviembre no se programan actividades evaluables de esta unidad**, para que ninguna decisión, ni del personal docente ni del alumnado, tenga consecuencias en la evaluación.

1.2 Pregunta guía (para el alumnado)

«¿Cómo se conquistan, se defienden y se discuten los derechos en una democracia, y por qué personas razonables no están de acuerdo sobre cómo hacerlo?»

Preguntas auxiliares: ¿Qué es un sindicato y qué es una organización empresarial? ¿Qué es una huelga, quién puede hacerla y qué límites tiene? ¿Cómo afectan el salario y el alquiler al presupuesto de un hogar (con números inventados)? ¿Cómo distingo una información fiable de un bulo? ¿Cómo se llega a un acuerdo cuando hay intereses distintos?

1.3 Qué se enseña sobre la convocatoria (hechos, reivindicaciones y opiniones)

Tipo	Contenido (según prensa a 17-oct-2026; verificar antes de cada sesión)
Hechos	Se ha anunciado una huelga general de 24 horas para el miércoles 11 de noviembre de 2026. La convocan CCOO y UGT junto con otras organizaciones (la prensa cita CGT, CNT, Unión de Actores y Actrices, Co.Bas, Intersindical y la Confederación de Sindicatos de Inquilinas; otras fuentes añaden CIG, ELA y LAB). Sería la primera huelga general de 24 horas convocada conjuntamente por CCOO y UGT desde el 14 de noviembre de 2012. Los sindicatos anunciaron que registrarían la convocatoria en el Ministerio de Trabajo el lunes 19 de octubre; después, las administraciones deben fijar los servicios mínimos. Se celebraría 18 días antes de las elecciones generales del 29 de noviembre.
Reivindicaciones (lo que piden los convocantes)	Salarios dignos y vivienda asequible: subir los salarios, reducir la jornada, mejorar la salud laboral y acabar con la precariedad; en vivienda, la prensa recoge peticiones de políticas contra la especulación, control de precios del alquiler en zonas tensionadas, más vivienda pública y límites a alquileres turísticos y de temporada.
Opiniones y posturas en discusión	La patronal CEOE sostiene que la huelga no responde a un conflicto laboral y ha estudiado impugnarla; CEOE y Cepyme opinan que las demandas de vivienda deben dirigirse a las administraciones públicas. CSIF ha anunciado que no la secunda y reclama un pacto de Estado por la vivienda. CCOO y UGT defienden que la relación entre salarios y coste de la vivienda le da carácter laboral. Si es o no ajustada a derecho es una cuestión jurídica que, en su caso, resolverían los tribunales.

CCOO en esta unidad: relevancia y criterio de equilibrio. CCOO (Comisiones Obreras) es, junto con UGT, uno de los dos sindicatos más representativos de ámbito estatal, y es una de las organizaciones convocantes principales de la huelga. Por eso la unidad le dedica un tratamiento propio y más detallado que a otras organizaciones, basado en **hechos** y siempre con contrapunto:

1. **Su historia:** surge en los centros de trabajo durante la dictadura (años 60) y actúa legalmente desde 1977 (tarjetas 9 y 10 de la línea del tiempo, Anexo A.1).

2. **Su papel actual:** convocante de la huelga del 11 de noviembre de 2026 y, junto con UGT, de las huelgas generales de 1988 y 2012 (tarjetas 14, 15 y 16).
3. **Su ficha informativa:** Anexo A.4, junto a una tabla con las demás organizaciones que aparecen en la noticia, y preguntas para analizar cómo una organización habla de sí misma.
4. **Su comunicado como fuente primaria** en la sesión 2 (fuente F1), siempre contrastado con la posición empresarial (F2) y con prensa (F3).
5. **El cartel de CCOO Enseñanza** como imagen real de análisis en la sesión 5, junto con otros materiales que expresan posturas distintas.

2. Marco Legal

Propuesta de base estatal. Los decretos autonómicos de currículo, la normativa autonómica de convivencia y la concreción de cada centro (proyecto educativo, art. 121 LOE; programaciones didácticas) pueden ajustar horarios, denominaciones y criterios.

Norma	Qué aporta a esta unidad
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) , en la redacción vigente tras la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)	Principios y fines: formación para la paz, los derechos humanos, la convivencia y la participación; educación para la ciudadanía en todas las etapas; Educación Secundaria Obligatoria (capítulo III del título I, arts. 22 a 31); autonomía de los centros. <i>Numeración citada de memoria jurídica: confírmese en el texto consolidado del BOE (BOE-A-2006-7899 y BOE-A-2020-17264).</i>
Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo , ordenación y enseñanzas mínimas de la ESO (BOE-A-2022-4975)	Principios pedagógicos y elementos que se trabajan en todas las materias (art. 6, en especial 6.5); objetivos de etapa (art. 7); organización de 1.º a 3.º (art. 8: Música y/o Educación Plástica, Visual y Audiovisual) y de 4.º (art. 9: Expresión Artística y Economía y Emprendimiento como materias de opción); Educación en Valores Cívicos y Éticos en alguno de los cursos; Perfil de salida (Anexo I); competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos (Anexo II); situaciones de aprendizaje (Anexo III); evaluación (art. 15); tutoría y orientación (art. 18); atención a las diferencias individuales (art. 19) y Diseño Universal para el Aprendizaje.
Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE) , art. 8 (en la redacción dada por la LOE)	Derecho de reunión del alumnado. Las decisiones colectivas que adopte el alumnado, a partir del tercer curso de la ESO , con respecto a la asistencia a clase no tienen la consideración de faltas de conducta ni son objeto de sanción cuando son resultado del ejercicio del derecho de reunión y se comunican previamente a la dirección del centro. El procedimiento concreto lo fijan las normas de convivencia autonómicas y de cada centro.
Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo	Regulación vigente del ejercicio de la huelga (preaviso, comité de huelga, servicios mínimos). Su art. 11 considera ilegal la huelga que se inicie «por motivos políticos o con cualquier otra finalidad ajena al interés profesional de los trabajadores afectados»: es el punto en el que se apoya la discusión actual sobre la legalidad. La STC 11/1981 interpretó esta norma conforme a la Constitución. <i>Comprobar texto vigente.</i>
Real Decreto Legislativo 2/2015, Estatuto de los Trabajadores	Derechos laborales básicos, entre ellos la huelga y la negociación colectiva (art. 4); edad mínima de 16 años para trabajar (art. 6); jornada (art. 34); salario mínimo interprofesional (art. 27).

Norma	Qué aporta a esta unidad
Ley Orgánica 11/1985, de Libertad Sindical (LOLS)	Derecho a fundar sindicatos y a afiliarse o no; sindicatos más representativos.
Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda	Marco estatal de vivienda: zonas de mercado residencial tensionado y vivienda protegida. Se cita solo como contexto para entender el debate; su aplicación depende de cada comunidad autónoma.
Constitución Española de 1978 (BOE-A-1978-31229)	Ver abajo.

Artículos constitucionales y su alcance (sin confundirlos)

- **Art. 7.** Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios; su creación y actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley, y su estructura interna y funcionamiento deben ser democráticos. *Alcance:* explica **qué papel tienen sindicatos y patronales**. No dice qué huelgas son legales.
- **Art. 27.** Derecho a la educación y libertad de enseñanza; la educación busca el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos. *Alcance:* fundamenta que **el instituto eduque en ciudadanía y pensamiento crítico**, y que las familias tengan sus propias convicciones (por eso la unidad no pide posicionarse).
- **Art. 28.** El apartado 1 reconoce el derecho a sindicarse libremente; el 2, el **derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses**, y remite a la ley para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad. *Alcance:* **derecho fundamental** (sección 1.ª del capítulo II), con la máxima protección. Su titular son las personas trabajadoras, no el alumnado. Si una huelga concreta encaja en la «defensa de sus intereses» es una **cuestión jurídica en disputa** (v. §1.3) que corresponde a los tribunales; la clase no la resuelve.
- **Art. 35.** Deber de trabajar y derecho al trabajo, a la libre elección de profesión, a la promoción y a una remuneración suficiente, sin discriminación por razón de sexo. *Alcance:* derecho de la sección 2.ª; lo desarrolla el Estatuto de los Trabajadores.
- **Art. 37.** Derecho a la negociación colectiva laboral y a adoptar medidas de conflicto colectivo. *Alcance:* fundamenta los **convenios**: el acuerdo es la vía ordinaria; la huelga es una medida de presión dentro de ese sistema.
- **Art. 40.2.** Los poderes públicos velarán por la seguridad e higiene en el trabajo y garantizarán el descanso necesario mediante la limitación de la jornada y las vacaciones periódicas retribuidas. *Alcance:* **principio rector** (capítulo III); se trabaja en la sesión 4.
- **Art. 47.** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada; los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y regularán la utilización del suelo para impedir la especulación. *Alcance:* **principio rector** (capítulo III): orienta la legislación y la acción de los poderes públicos, pero solo puede alegarse ante los tribunales de acuerdo con las leyes que lo desarrollen (art. 53.3). Se explica así: «la Constitución marca el objetivo; cómo alcanzarlo es debate político, técnico y económico».

Distinción clave que se enseña (3.º-4.º con más detalle): *derecho fundamental* (art. 28: protección máxima, recurso de amparo) · *derechos de la sección 2.ª* (arts. 35 y 37: los desarrollan las leyes) · *principios rectores* (arts. 40 y 47: orientan a los poderes públicos). Y una distinción que el alumnado de 3.º y 4.º necesita para su propia vida escolar: *derecho de huelga* (personas trabajadoras, CE art. 28.2) ≠ *decisión colectiva de inasistencia* (alumnado desde 3.º, LODE art. 8).

3. Contexto

3.1 Un diseño adaptable a cualquier grupo y centro

La unidad **no está pensada para un grupo concreto ni para una comunidad autónoma concreta**. Puede aplicarse en un solo curso o en toda la etapa, en institutos grandes o pequeños, rurales o urbanos. Como referencia de tiempos y materiales se toma un grupo orientativo de unos 25-28 estudiantes y sesiones de **55 minutos**, que cada departamento adaptará a su realidad. Lo que sí se asume, como **supuestos de diseño y no como datos reales**, es que en cualquier aula hay diversidad: de ritmos de aprendizaje, de lenguas y culturas familiares, de opiniones y de situaciones laborales y económicas en las familias.

Cada sesión señala adaptaciones para **[1.º-2.º]** y para **[3.º-4.º]**: en los primeros cursos se trabaja con más andamiaje, textos más breves y datos con fecha; en los últimos, con más fuentes, más abstracción (salario real, gráficos engañosos, controversia estructurada) y más autonomía.

Cómo se adapta a distintos contextos:

Contexto	Adaptación sugerida
Grupo grande (más de 28)	Equipos de 5 con roles rotatorios; duplicar estaciones en la sesión 4; en la sesión 6, dos grupos de deliberación y un grupo de observación con rúbrica.
Grupo pequeño (menos de 15)	Equipos de 3; los retos y la controversia se hacen en una sola ronda; la exposición final se sustituye por una presentación breve a otro grupo.
Solo un curso o un solo departamento	Cada sesión funciona de forma autónoma. Si solo se puede aplicar una, se recomiendan la 2 (Lengua: fuentes y bulos) o la 6 (Valores: deliberación).
El curso no tiene Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Valores Cívicos y Éticos	La sesión 5 puede hacerse desde Música (análisis de una canción de autor sobre el trabajo, sin reproducir letras: se escucha y se analiza), Expresión Artística o Digitalización (4.º) o tutoría. La sesión 6, desde tutoría o Geografía e Historia (CE 5), sin atribuir criterios de una materia que el curso no cursa .
4.º con Economía y Emprendimiento	La sesión 3 puede ampliarse con la lectura de una nómina ficticia (salario bruto, cotizaciones, neto).
Programas de diversificación curricular (3.º-4.º)	Las sesiones 1, 2 y 6 se integran en el ámbito lingüístico y social, y la 3, en el científico-tecnológico, con las versiones [1.º-2.º] de los materiales como apoyo.
Alumnado de incorporación tardía o con otras lenguas	Vocabulario visual, versión A de los textos, pareja de apoyo y glosario con las lenguas del aula si el alumnado quiere aportarlas.
Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Ajustes de acceso a cargo del departamento de orientación (ver apartado 4); las evidencias pueden ser orales, gráficas o digitales.
Centro con pocos recursos digitales	Todas las actividades tienen alternativa sin dispositivos (apartado 5.1).
Con menos tiempo disponible	Recorrido reducido: sesiones 1, 2 y 6 (historia, fuentes y deliberación) y exposición final breve.

En todos los casos se mantiene lo esencial: **no se recoge información sobre las familias**, no se pregunta a nadie si hará huelga o si secundará una decisión colectiva de inasistencia, no se pide posicionamiento y la evaluación se centra en lo aprendido y en la calidad de los argumentos.

4. Medidas de Inclusión

La unidad aplica el **Diseño Universal para el Aprendizaje** (RD 217/2022, que lo menciona en relación con la accesibilidad y la atención a las diferencias individuales, art. 19 y concordantes): múltiples formas de implicación, de representación y de acción y expresión. Medidas comunes a toda la unidad:

Principio DUA	Medida concreta
Representación	Textos en dos niveles (A: frases breves, un dato por frase, letra 13-14 pt, interlineado 1,5; B: estándar); vocabulario visual (cartel de aula: derecho, sindicato, patronal, convenio, huelga, servicios mínimos, salario, alquiler, acuerdo); lectura compartida; audio de los textos; esquemas y organizadores gráficos; glosario con apoyo de lenguas familiares.
Acción y expresión	Instrucciones por pasos numerados; varias formas de responder (oral, escrita, esquema, audio, presentación, infografía); plantillas con inicios de frase y banco de conectores; tiempo extra; uso de calculadora y de herramientas de accesibilidad del dispositivo.
Implicación	Roles rotatorios con funciones claras; elección entre dos productos de igual nivel; normas de conversación pactadas; «tarjeta de pausa» para quien necesite un descanso emocional; conexión con intereses del alumnado (redes sociales, primer empleo, emancipación) sin preguntar por situaciones personales.
Participación motriz	Versiones accesibles de cada estación (sesión 4): roles de coordinación, cronometraje o registro; variantes sentadas y de bajo impacto.
Ampliación	Cada sesión incluye una tarea de profundización (más complejidad, no más cantidad).

Cómo se aplica sesión a sesión

Sesión	Apoyos principales	Ampliación
1. Geografía e Historia	Tarjetas con color por tema y fecha visible [1.º-2.º]; organizador de causas con iconos; lectura en parejas	Comparar con la historia de otro país o de la propia comunidad autónoma
2. Lengua Castellana y Literatura	Noticia en dos niveles; subrayado por colores; banco de verbos de habla y conectores; respuesta oral grabada	Reescribir la noticia con sesgo y explicar qué palabras lo producen
3. Matemáticas	Tabla ya dibujada; calculadora; barras de porcentaje; versiones [1.º-2.º]/[3.º-4.º]	Modelizar la subida del alquiler con una función exponencial
4. Educación Física	Roles de registro y coordinación; variantes de bajo impacto; señales visuales	Diseñar una estación nueva con su «convenio» y versión accesible

Sesión	Apoyos principales	Ampliación
5. Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Plantilla de retícula; banco de iconos libres; opción manual o digital	Storyboard de una cápsula audiovisual de 30 s
6. Valores Cívicos y Éticos	Tarjetas de rol con frases de inicio; tarjetas de evidencia; mediador/a	Redactar un acuerdo con indicadores de seguimiento

5. Intervención Educativa

5.1 Desarrollo de la competencia digital

Referentes oficiales: Perfil de salida al término de la enseñanza básica, descriptores **CD1** (búsquedas con criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad), **CD2** (creación de contenidos digitales respetando la propiedad intelectual), **CD3** (comunicación y participación en entornos digitales) y **CD4** (seguridad y bienestar digital). Geografía e Historia, criterio 1.1 (elaborar contenidos a partir de fuentes fiables, **identificando la desinformación y la manipulación**); Lengua Castellana y Literatura, competencia específica 6 (localizar, seleccionar y contrastar información evaluando su fiabilidad).

Actividad guiada A. Verificación lateral de publicaciones (sesión 2, 13 min). *Adaptación didáctica del método de «lectura lateral».*

1. El profesorado prepara un **dosier fijo de fuentes** (impreso o guardado sin conexión): (F1) comunicado de los sindicatos convocantes; (F2) nota de las organizaciones empresariales; (F3) noticia de prensa; (F4) texto del art. 8 de la LODE. No se navega libremente: se trabaja sobre copias fijas para evitar contenidos inadecuados y para que todos los equipos comparen lo mismo.
2. Cada equipo recibe **cuatro publicaciones ficticias de redes sociales** (Anexo B.4) y aplica cuatro pasos: **PARA** (¿qué emoción me provoca?, ¿me pide compartir rápido?) · **INVESTIGA LA FUENTE** (¿quién lo publica?, ¿tiene fecha?) · **BUSCA OTRAS FUENTES** (¿lo dicen F1-F4?) · **RASTREA EL ORIGEN** (¿de dónde sale el dato?).
3. Clasifican cada publicación en el **semáforo de fuentes** (Anexo C): verde (verificada y atribuida), amarillo (parcial o descontextualizada: usar con cuidado) o rojo (bulo o sin fuente), **justificando con una frase**.
4. Puesta en común: ninguna fuente es «buena» o «mala» por ser de un lado u otro; lo que importa es si es **identificable, fechada, con datos comprobables y si distingue hechos de opiniones**.

Actividad guiada B. Creación de un contenido digital (sesión 5, dentro del desarrollo).

1. Cada equipo transforma su infografía (o su storyboard, en 3.º-4.º) en un **archivo digital** con un programa de diseño o presentaciones **instalado en el equipo del aula o en la plataforma educativa del centro**, sin crear cuentas personales nuevas ni publicar nada en redes.
2. Requisitos: retícula, título jerarquizado, máximo dos familias tipográficas, paleta de tres colores con contraste suficiente, un dato con fuente y créditos de las imágenes (propias o con licencia libre, p. ej., Creative Commons).
3. **Seguridad y propiedad intelectual (CD2, CD4):** no se usan fotografías de personas identificables ni nombres y apellidos del alumnado; se citan autoría y licencia; el archivo queda en el espacio del centro.

Alternativa equivalente sin dispositivos: (A) las publicaciones y las fuentes se imprimen y se marcan con lápices de colores; (B) la infografía se hace en cartulina A3 con «etiqueta de autoría y licencia». **Evidencias y criterios idénticos.**

5.2 Relación con otras áreas

Materia	Aportación a la unidad
Geografía e Historia	Industrialización y movimiento obrero, dictadura y transición, Constitución de 1978, memoria democrática, trabajo y desigualdad, fuentes históricas
Lengua Castellana y Literatura	Géneros periodísticos (noticia, columna de opinión), modalización y verbos de habla, alfabetización mediática e informacional, texto argumentativo
Matemáticas	Porcentajes, proporcionalidad, educación financiera (salario nominal y real), estadística (media, mediana), lectura crítica de gráficos
Educación Física	Salud, esfuerzo y descanso; frecuencia cardíaca y percepción del esfuerzo; cooperación y acuerdos en situaciones motrices
Educación Plástica, Visual y Audiovisual (o Expresión Artística / Música)	Lectura de la imagen, retórica visual, cartel e infografía, lenguaje audiovisual, derechos de autor
Educación en Valores Cívicos y Éticos (o tutoría)	Deliberación, justicia, bien común, derechos y deberes, gestión democrática del desacuerdo
Lengua Extranjera (opcional)	Glosario de 10 términos en inglés (<i>trade union, strike, collective agreement, minimum services, rent, wage, fact, opinion, fake news, agreement</i>) y lectura breve adaptada
Economía y Emprendimiento (4.º, opcional)	Nómina ficticia: salario bruto y neto, cotizaciones; mercado de la vivienda
Tutoría	Ficha informativa sobre el derecho de reunión del alumnado y las decisiones colectivas de inasistencia (Anexo G.5)

5.3 Elementos transversales

Según el art. 6.5 del RD 217/2022, se trabajan en todas las materias la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. En esta unidad: **igualdad** (perspectiva de género en la historia del trabajo, brecha en trabajos feminizados y en los cuidados), **educación para la paz y la convivencia**, **consumo responsable y educación financiera**, **salud** (descanso y salud laboral) y **alfabetización mediática**. Eje propio añadido: **convivencia democrática** (escucha activa, turnos, deliberación y acuerdos).

5.4 Relación con competencias y objetivos de la ESO

Competencias clave y descriptores del Perfil de salida al término de la enseñanza básica (Anexo I):

Competencia clave	Descriptores trabajados	Dónde
Comunicación lingüística	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5	S1, S2, S6
Matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1, STEM2, STEM4	S3, S4
Digital	CD1, CD2, CD3, CD4	S2, S5

Competencia clave	Descriptorios trabajados	Dónde
Personal, social y de aprender a aprender	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4	S4, S6, autoevaluación
Ciudadana	CC1, CC2, CC3	S1, S2, S6
Emprendedora	CE1, CE2 (conocimientos económicos y financieros aplicados)	S3
Conciencia y expresión culturales	CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	S5

Objetivos de etapa (art. 7 RD 217/2022): a (deberes, derechos, ciudadanía democrática), b (trabajo individual y en equipo), c (igualdad y rechazo de estereotipos), d (resolución pacífica de conflictos), e (uso crítico de las fuentes de información), g (espíritu emprendedor, sentido crítico, aprender a aprender), h (comprensión y expresión oral y escrita), i (lengua extranjera, opcional), j (historia y patrimonio), k (cuidado del cuerpo, salud, educación física) y l (creación artística y lenguajes).

Tabla de conexión curricular (solo elementos trabajados). En el RD 217/2022 los criterios se agrupan por bloques de cursos (en general, **1.º-2.º y 3.º-4.º**, o **1.º-3.º y 4.º** según la materia). Los criterios se transcriben **resumidos**; «Actividad» y «Evidencia» son adaptación didáctica. *Los textos de los criterios no pudieron cotejarse directamente con el Anexo II del BOE: confirmar numeración y redacción con el decreto autonómico correspondiente.*

Materia	Competencia específica	Criterios de evaluación (resumen)	Saberes básicos	Actividad	Evidencia
Geografía e Historia (S1)	CE 1 (información y fuentes); CE 3 (desafíos de las sociedades en el tiempo); CE 5 (sistemas democráticos y principios constitucionales); CE 8 (trabajo, ciclos vitales y sociedad)	1.1 Elaborar contenidos propios con fuentes fiables, detectando desinformación. 3.3/3.4 Usar cronologías y analizar procesos de cambio comparando casos. 5.1 Conocer derechos, deberes, ordenamiento constitucional y memoria democrática. 8.1/8.2 Analizar la realidad económica y la organización del trabajo; valorar el papel de la sociedad civil y las asociaciones.	Bloque B «Sociedades y territorios» (3.º-4.º: industrialización, movimiento obrero, dictadura franquista, transición y Constitución de 1978); bloque C «Compromiso cívico local y global»	Línea del tiempo, diagrama multicausal, Antes/Hoy	Línea + diagrama + ticket
Lengua Castellana y Literatura (S2)	CE 4 (comprensión de textos escritos y multimodales); CE 5 (producción escrita); CE 6 (alfabetización informacional); CE 10 (ética de la comunicación)	4.1/4.2 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura y la intención; valorar forma, contenido y fiabilidad. 5.1 Planificar y redactar textos argumentativos coherentes y adecuados. 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información, evaluando su fiabilidad. 10.1/10.2 Identificar usos manipuladores y discriminatorios; usar estrategias de resolución dialogada.	Bloque B «Comunicación»: géneros periodísticos, alfabetización mediática e informacional, mecanismos de modalización y de cita	Noticia y columnas, verificación lateral, texto argumentativo	Fichas B.3, C.1 y texto
Matemáticas (S3)	CE 1 (resolver problemas); CE 2 (comprobar soluciones); CE 6 (conexiones con la realidad); CE 7 (representar); CE 10 (trabajo en equipo)	1.1/1.2 Interpretar el problema y aplicar estrategias. 2.2 Comprobar la validez de las soluciones y su repercusión desde distintas perspectivas (consumo responsable, equidad...). 6.1/6.2 Identificar matemáticas en situaciones reales y en otras materias. 7.1 Representar información con tablas y gráficos. 10.1 Colaborar en equipo.	Sentido numérico (porcentajes, proporcionalidad, educación financiera); sentido algebraico (funciones, 3.º-4.º); sentido estocástico (media, mediana, gráficos e interpretación crítica); sentido socioafectivo	Presupuesto ficticio, salario real, gráficos que engañan	Hojas D.1-D.4

Materia	Competencia específica	Criterios de evaluación (resumen)	Saberes básicos	Actividad	Evidencia
Educación Física (S4)	CE 1 (vida activa y saludable); CE 3 (interacción y cooperación en situaciones motrices)	1.x Reconocer los efectos del esfuerzo y del descanso en la salud (<i>numeración por confirmar</i>). 3.1 Participar asumiendo responsabilidades en la organización. 3.2 Cooperar para alcanzar el logro grupal. 3.3 Resolver conflictos con diálogo y rechazar conductas discriminatorias.	Vida activa y saludable (descanso, frecuencia cardiaca, percepción del esfuerzo); autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	Círculo en dos turnos y «convenio del equipo»	Registro E.2 y observación
Educación Plástica, Visual y Audiovisual (S5)	CE 3 (analizar propuestas plásticas, visuales y audiovisuales); CE 4 (explorar técnicas, lenguajes e intenciones); CE 7 (aplicar técnicas y convenciones); CE 8 (compartir producciones adaptadas al público)	Analizar imágenes identificando lenguaje, intención y contexto; crear producciones visuales con intención comunicativa; planificar y difundir un proyecto colectivo (<i>numeración de criterios por confirmar</i>)	Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual; imagen y comunicación visual y audiovisual; derechos de autor y licencias	Lectura de imágenes, infografía o storyboard	Infografía y ficha F.2
Educación en Valores Cívicos y Éticos (S6, si se imparte)	CE 1 (autonomía moral y juicio propio); CE 2 (actuar según normas y valores cívicos y éticos)	Construir un juicio propio argumentado mediante el diálogo; promover una convivencia democrática; analizar problemas de justicia y bien común (<i>numeración por confirmar</i>)	Bloque «Sociedad, justicia y democracia»: deliberación, derechos humanos, desigualdad, trabajo y vivienda, participación	Controversia académica estructurada	Hoja G.4 y rúbrica

5.5 Objetivos de aprendizaje (observables)

Al terminar la unidad, el alumnado será capaz de:

- Explicar** con sus palabras qué es un sindicato, una organización empresarial, un convenio, una huelga y unos servicios mínimos, y **diferenciar** el derecho de huelga de las decisiones colectivas de inasistencia del alumnado.
- Ordenar** en una línea del tiempo al menos 12 hitos sobre trabajo, derechos y organización colectiva en España y **explicar** un cambio histórico con al menos dos causas de distinto tipo.
- Clasificar** enunciados en hechos, reivindicaciones, opiniones y bulos con al menos 10 aciertos de 12, justificando los dudosos.
- Verificar** publicaciones con la lectura lateral y **valorar** la fiabilidad de varias fuentes con al menos tres criterios.
- Resolver** problemas de presupuestos y salario real con porcentajes, **detectar** un gráfico engañoso y explicar por qué lo es.
- Registrar e interpretar** datos de esfuerzo (frecuencia cardiaca y percepción) y **proponer y cumplir** un acuerdo de equipo.
- Analizar** una imagen persuasiva y **diseñar** una infografía informativa con jerarquía, tipografía y fuentes justificadas.
- Deliberar**: exponer una postura con razones y evidencias, parafrasear la contraria y **proponer** un acuerdo razonado.

5.6 Contenidos

a) Saberes básicos curriculares (denominación general; v. tabla 5.4): Geografía e Historia (sociedades y territorios; compromiso cívico), Lengua Castellana y Literatura (comunicación; alfabetización mediática), Matemáticas (sentidos numérico, algebraico, estocástico y socioafectivo), Educación Física (vida activa y saludable; interacción social), Educación Plástica, Visual y Audiovisual (lenguaje visual; comunicación audiovisual) y Educación en Valores Cívicos y Éticos (sociedad, justicia y democracia).

b) Contenidos concretos sobre sindicatos, huelga y vivienda (*adaptación didáctica*, no son saberes oficiales):

- **Sindicatos y organizaciones empresariales:** organizaciones que defienden los intereses de personas trabajadoras y de empresas (CE art. 7). Afiliarse es libre (LOLS). **Representatividad:** se mide sobre todo por los resultados en las elecciones sindicales en los centros de trabajo. CCOO son las siglas de Comisiones Obreras; UGT, de Unión General de Trabajadoras y Trabajadores; CEOE y Cepyme son confederaciones empresariales.
- **Negociación colectiva y convenio:** acuerdo entre representantes de trabajadores y de empresas sobre salarios, jornada, descansos, igualdad, etc. (CE art. 37). Es la vía ordinaria de resolver conflictos laborales.
- **Huelga:** cese temporal y colectivo del trabajo para presionar en defensa de los propios intereses; derecho fundamental de las personas trabajadoras (CE art. 28.2). Requiere preaviso (con carácter general, 5 días; 10 en servicios públicos); quien la secunda no cobra ese día ni cotiza por él; no puede ser sancionado por hacerla; hay que respetar los **servicios mínimos** fijados por la autoridad en servicios esenciales. **Huelga general:** convocada para todos los sectores a la vez. (*RDL 17/1977; comprobar cifras en el texto vigente.*)
- **Alumnado:** desde 3.º de ESO, decisiones colectivas de inasistencia con comunicación previa a la dirección (LODE art. 8); el procedimiento lo regulan las normas de convivencia; no es un «derecho de huelga».
- **Vivienda:** necesidad básica y principio rector (CE art. 47); alquiler, hipoteca, **esfuerzo** (porcentaje de los ingresos que se dedica a la vivienda), oferta y demanda, vivienda pública, zonas tensionadas, alquiler turístico. Las soluciones son objeto de debate.
- **Salario nominal y salario real:** si los precios suben más que el salario, el poder adquisitivo baja. El salario mínimo interprofesional (SMI) de 2026 es de 1.221 € brutos al mes en 14 pagas (dato público; comprobar en BOE).
- **Participación democrática:** votar, afiliarse, asociarse, manifestarse, negociar, deliberar, presentar iniciativas, hacer huelga (si se es trabajador o trabajadora). Hay opiniones diversas sobre cuándo y cómo es adecuado usar cada forma.
- **Hechos / reivindicaciones / opiniones / bulos:** cuatro tipos de enunciado que se distinguen con preguntas (¿se puede comprobar?, ¿quién lo pide?, ¿quién lo valora?, ¿tiene fuente?).

5.7 Metodología

- **Situación de aprendizaje** (RD 217/2022, Anexo III): caso real y cercano, producto final con destinatario real (otros grupos del centro) y evaluación formativa. **Aprendizaje cooperativo** en equipos de 4-5 con roles rotatorios (portavoz, secretario/a, guardián/a del tiempo, moderador/a de turnos, verificador/a de fuentes).
- **Rutinas de pensamiento:** *Veo / Pienso / Me pregunto; Antes pensaba... ahora pienso...; Afirmo / Apoyo / Cuestiono* (3.º-4.º).
- **Controversia académica estructurada** (sesión 6): defender una postura, parafrasear la contraria, cambiar de papel y buscar un acuerdo. Es una técnica muy útil para cuestiones socialmente vivas porque obliga a comprender todas las posturas antes de opinar.

- **Normas de conversación pactadas** (cartel de aula): (1) hablamos de ideas, no de personas; (2) no preguntamos por la vida de las familias ni por lo que alguien va a hacer el 11N; (3) podemos cambiar de opinión; (4) pedimos «pausa» si algo nos incomoda; (5) damos razones y citamos fuentes.
- **Estructura fija de sesión (55 min)**: inicio 10', desarrollo 35' (dos o tres actividades), cierre 10' (síntesis + ticket de salida).

5.8 Temporalización

Sesión	Materia principal	Título	Semana sugerida
1	Geografía e Historia	¿Cómo se conquistaron los derechos laborales?	19-23 oct
2	Lengua Castellana y Literatura	Leer la actualidad con lupa: hechos, opiniones y bulos	19-23 oct
3	Matemáticas	Lo que cuentan (y lo que esconden) los números	26-30 oct
4	Educación Física	Ritmo, descanso y cooperación	26-30 oct
5	Educación Plástica, Visual y Audiovisual (o Música / Expresión Artística / tutoría)	Imágenes que convencen, imágenes que informan	2-6 nov
6	Educación en Valores Cívicos y Éticos (o tutoría)	Deliberar para decidir: el Consejo de Villaclara	2-6 nov
Final	Exposición «Comprender para decidir»	Producto final (55')	9-10 nov (no se programa el 11 de noviembre)

Propuesta didáctica: si la unidad se aplica en otra fecha, el orden se mantiene y la sesión 2 se actualiza con las noticias del momento. Cada sesión dura **55 min = 10' inicio + 35' desarrollo + 10' cierre**. A continuación se desarrollan las seis sesiones.

Desarrollo de las sesiones

Convenciones: [1.º-2.º] y [3.º-4.º] señalan adaptaciones por curso. «Consigna» es lo que puede decir el profesorado. Todos los materiales aparecen en los Anexos A-J (documento de materiales de aula).

SESIÓN 1 · Geografía e Historia: «¿Cómo se conquistaron los derechos laborales?»

Ficha de la sesión

Apartado	Contenido
Materia principal	Geografía e Historia
Pregunta inicial	«¿Los derechos que hoy tenemos en el trabajo existieron siempre? Si no, ¿cómo llegaron?»

Apartado	Contenido
Objetivos de aprendizaje	1 y 2 (y el 3, de forma introductoria)
Vinculación curricular	CE 1 (1.1), CE 3 (cronologías y procesos de cambio), CE 5 (5.1) y CE 8 (8.1, 8.2); bloques B y C de saberes
Agrupamiento	Equipos de 4-5 con roles: lector/a, archivero/a (coloca las tarjetas), portavoz, guardián/a del tiempo y verificador/a (comprueba con las pistas)
Materiales	Sobres con las 16 tarjetas recortadas (Anexo A.1) · cuerda o cinta de carroceros en la pared · diagrama multicausal (A.2) · ficha «Antes / Hoy / ¿En debate?» (A.3) · ficha «¿Qué es CCOO?» y tabla de organizaciones (A.4) · cartel de vocabulario y normas
Preparación previa	Contrastar las fechas de las tarjetas con el libro de texto o con una fuente fiable y actualizar la tarjeta 16 con ccoo.es, ugt.es y prensa del día. Colgar una línea del tiempo de aula con cinco franjas: «Siglo XIX», «1900-1936», «1939-1975», «1975-2000» y «Siglo XXI». [3.º-4.º] Recortar la banda de la fecha de cada tarjeta.
Evidencia e instrumento	Línea del tiempo de equipo + diagrama multicausal + ticket de salida · lista de cotejo S1 (Anexo H.2) y rúbrica, fila 1

Plan de la sesión (55 minutos)

Momento	Tiempo	Qué ocurre
Inicio	10'	Una jornada en 1880 (4') · Vocabulario (3') · Normas (3')
Desarrollo A	15'	Construimos la línea del tiempo
Desarrollo B	12'	Un cambio, muchas causas
Desarrollo C	8'	Hoy: contexto de la convocatoria y ficha «Antes / Hoy / ¿En debate?»
Cierre	10'	Síntesis (5') · Ticket de salida (5')

Inicio (10')

1. **(4') Una jornada en 1880.** El profesorado lee (o proyecta) una descripción breve, elaborada a partir de testimonios recogidos por la Comisión de Reformas Sociales (1883-1889): jornadas de 12 a 14 horas, niñas y niños de 9-10 años en talleres textiles, sin descanso semanal asegurado ni protección ante accidentes.

Consigna: «Imaginad que trabajáis ahí. Anotad en un pósit **un derecho que echáis en falta**. Luego los agrupamos en la pizarra: descanso, salario, seguridad, edad, organizarse...».

1. **(3') Vocabulario.** Cartel de aula: *derecho, sindicato, patronal, convenio, huelga, servicios mínimos*. [1.º-2.º] con definiciones; [3.º-4.º] el alumnado propone la definición y se contrasta con el cartel.
2. **(3') Normas.** Se repasan las cinco normas de conversación (apartado 5.7).

Consigna: «Hoy hacemos historia: ordenamos hechos y buscamos causas. Nadie tiene que decir qué opina de la huelga actual».

Desarrollo (35')

A. Construimos la línea del tiempo (15')

1. Reparto de los sobres. Cada tarjeta indica un hecho y un tema por color (azul = trabajo, verde = derechos y leyes, naranja = organización y conflicto).
2. [1.º-2.º] 12 tarjetas con fecha (se retiran la 6, la 8, la 13 y la 14). Ordenan de la más antigua a la más reciente. [3.º-4.º] 16 tarjetas **sin fecha**: deducen el orden con las pistas internas («antes de la Constitución», «durante la dictadura»...) y después comprueban con la tira de fechas.
3. Cada equipo cuelga dos tarjetas en la línea de aula y lo justifica con la frase modelo: «La tarjeta __ va en la franja __ porque __».
4. El profesorado corrige errores de orden y pregunta: «¿Qué franja tiene huecos? ¿Por qué entre 1939 y 1975 casi no hay tarjetas verdes?».

B. Un cambio, muchas causas (12')

1. Cada equipo elige un cambio: la jornada de 8 horas (1919), la Ley Benot (1873), la legalización de los sindicatos (1977) o el Estatuto de los Trabajadores (1980), y completa el **diagrama multicausal** (Anexo A.2): causas económicas, políticas, sociales/organizativas y de ideas; consecuencias a corto y largo plazo.

Consigna: «Un cambio histórico casi nunca tiene una sola causa. Buscad al menos dos causas de tipo distinto y una consecuencia que dure hasta hoy».

1. **Ejemplo (jornada de 8 horas, 1919):** causa social/organizativa: la huelga de La Canadiense en Barcelona paraliza la ciudad; causa política: el Gobierno busca acabar con el conflicto y existe presión internacional (ese mismo año nace la Organización Internacional del Trabajo); causa de ideas: el movimiento obrero reclamaba «8 horas de trabajo, 8 de descanso, 8 de ocio» desde el siglo XIX. Consecuencia: la jornada máxima se convierte en referencia legal. (Comprobar con el libro de texto.)
2. [3.º-4.º] Añaden en el diagrama: ¿quién ganó con el cambio y quién lo vio como una pérdida? ¿Se cumplió enseguida en todos los trabajos? (continuidad y cambio).
3. El profesorado destaca el patrón **organización** → **negociación o conflicto** → **norma**, y lo matiza: «No todo cambio vino de una huelga: también de leyes, tribunales, elecciones, cambios económicos y acuerdos. Por eso los historiadores hablan de multicausalidad».

C. Hoy: contexto de la convocatoria (8')

1. Se lee la tarjeta 16 con **lenguaje atribuido** y se cuelga en «Siglo XXI».

Consigna: «Hay tres tipos de frases: **hechos** (se pueden comprobar), **reivindicaciones** (lo que un grupo pide) y **opiniones** (lo que alguien valora). ¿Qué hechos sabemos con seguridad sobre el 11 de noviembre?».

1. **Respuestas esperables:** la fecha (11 de noviembre), la duración (24 horas), quién convoca (CCOO, UGT y otras organizaciones) y que los convocantes hablan de salarios y vivienda; también que hay organizaciones que no están de acuerdo.
2. Cada equipo rellena la ficha «**Antes / Hoy / ¿En debate?**» (A.3) con cuatro filas:

Fila	Respuesta esperable
Trabajo infantil	Cambió: hoy la edad mínima para trabajar es 16 años (ET art. 6) y la enseñanza es obligatoria y gratuita hasta los 16
Jornada y descanso	Cambió: hay jornada máxima legal, descanso semanal y vacaciones pagadas (CE art. 40.2; ET). En debate: la duración de la jornada
Derecho a organizarse	Cambió: libertad sindical y derecho de huelga (CE art. 28). En debate: cómo y cuándo usar la huelga

Fila	Respuesta esperable
Vivienda	Hoy es un principio rector (CE art. 47). En debate: precios y qué políticas aplicar

Presencia de CCOO en la sesión: tarjetas 9, 10, 14, 15 y 16 de la línea del tiempo y, como lectura de ampliación (5'), la ficha informativa del Anexo A.4 con la tabla comparativa de organizaciones (CCOO, UGT, CEOE, Cepyme, CSIF). Se subraya que la ficha recoge hechos y lo que cada organización dice de sí misma (que no es lo mismo).

Cierre (10')

1. (5') **Síntesis.** «¿Qué patrón hemos visto? ¿Qué matices le ponemos?».
2. (5') **Ticket de salida** (Anexo J-1).

Ticket de salida: «Un derecho laboral que hoy tenemos y antes no existía, y dos causas de distinto tipo que explican el cambio».

Soluciones, apoyos y ampliación

Apartado	Contenido
Orden de las tarjetas	1855 → 1873 → 1888 → 1900 → 1919 → 1931 → 1940 → 1961 → años 60 → 1977 → 1978 → 1980 → 1985 → 1988 → 2012 → 2026
Criterio de éxito	[1.º-2.º] al menos 10 de 12 tarjetas en orden; [3.º-4.º] al menos 13 de 16; y un diagrama con dos causas de tipo distinto
Apoyos de inclusión	Color por tema; fecha visible; frase modelo escrita; lectura en parejas; organizador gráfico con iconos; tiempo extra; respuesta oral
Ampliación	Buscar el equivalente de dos tarjetas en la historia de la propia comunidad autónoma o de otro país (Reino Unido, Francia) y comparar fechas

SESIÓN 2 · Lengua Castellana y Literatura: «Leer la actualidad con lupa: hechos, opiniones y bulos»

Ficha de la sesión

Apartado	Contenido
Materia principal	Lengua Castellana y Literatura
Pregunta inicial	«¿Cómo sé si lo que leo (o lo que me llega al móvil) cuenta un hecho, defiende una postura o es un bulo?»
Objetivos de aprendizaje	3 y 4 (y el 1)
Vinculación curricular	CE 4 (4.1, 4.2), CE 5 (5.1), CE 6 (6.1) y CE 10 (10.1); bloque «Comunicación» (géneros periodísticos, alfabetización mediática) · Geografía e Historia, criterio 1.1 · descriptores CD1 y CD4
Agrupamiento	Parejas heterogéneas (lectura) y equipos de 4-5 (verificación)

Apartado	Contenido
Materiales	Noticia adaptada, versiones A y B (Anexo B.1) · dos columnas de opinión ficticias (B.2, [3.º-4.º]) · ficha «¿Hecho, reivindicación, opinión o bulo?» (B.3) · publicaciones ficticias para verificar (B.4) · dossier fijo de fuentes F1-F4 · ficha «Semáforo de fuentes» y plantilla de texto (Anexo C) · lápices azul, amarillo, rojo y gris
Preparación previa	Revisar la noticia con los datos de la semana (registro, servicios mínimos, posibles recursos). Imprimir la versión A (frases breves) y la B (estándar). Preparar el dossier F1-F4 impreso o sin conexión.
Evidencia e instrumento	Ficha B.3 + semáforo + texto argumentativo · rúbrica (filas 2 y 3) y lista de cotejo S2

Plan de la sesión (55 minutos)

Momento	Tiempo	Qué ocurre
Inicio	10'	Juego «¿Hecho, reivindicación, opinión o bulo?» (6') · Vocabulario (4')
Desarrollo A	12'	Leemos la noticia (y las columnas)
Desarrollo B	13'	Verificación lateral (competencia digital, actividad guiada A)
Desarrollo C	10'	Escribimos un texto argumentativo breve
Cierre	10'	Lectura de dos textos (4') · Ticket de salida (6')

Inicio (10')

1. **(6') Juego «¿Hecho, reivindicación, opinión o bulo?».** Se proyectan 6 frases de la ficha B.3.

Consigna: «Levantad la tarjeta **azul** si es un hecho comprobable, **amarillo** si es lo que pide un grupo, **rojo** si es una valoración y **gris** si es una afirmación sin fuente que hay que verificar antes de creerla».

Ejemplos: «La huelga está convocada para el 11 de noviembre» → hecho. «Esta huelga es un error» → opinión. «Me han dicho que el 11N cierran todos los institutos» → gris (sin fuente; además, es falso tal como está formulado).

1. **(4') Vocabulario.** Convocar, secundar, servicios mínimos, patronal, impugnar, fuente primaria, verbo de habla, modalización.

Desarrollo (35')

A. Leemos la noticia (12')

1. Lectura en parejas de la noticia (versión B; versión A para quien la necesite).
2. Subrayado por colores: **azul** hechos, **amarillo** reivindicaciones, **rojo** opiniones o posturas atribuidas.
3. **[1.º-2.º]** Responden las 5 W de la noticia (quién, qué, cuándo, dónde, por qué) y qué dicen quienes no están de acuerdo.
4. **[3.º-4.º]** Comparan la noticia con **dos columnas de opinión ficticias** (B.2), una favorable y otra crítica con la huelga. Localizan: verbos de habla («denuncian», «advierten», «aseguran»), adjetivos valorativos, metáforas y la tesis de cada columna. Conclusión: la noticia **atribuye**; la columna **valora**. Las dos son legítimas, pero cumplen funciones distintas.

B. Verificación lateral (13')

Competencia digital, actividad guiada A (apartado 5.1). Equipos de 4-5.

1. Cada equipo recibe cuatro publicaciones ficticias (B.4) y el dossier F1-F4.

Consigna: «Antes de compartir, cuatro pasos: **Para**, **Investiga** quién lo dice, **Busca** otras fuentes, **Rastrea** el origen del dato. Después, color en el semáforo y una frase que lo justifique».

Publicación ficticia	Respuesta esperable
P1 · «ÚLTIMA HORA: prohíben la huelga del 11N. ¡¡Pásalo!!» (cuenta anónima, sin enlace)	Rojo. Sin autoría ni fuente; ninguna fuente del dossier lo dice; usa urgencia y mayúsculas para que se comparta sin pensar.
P2 · «El 11N cierran todos los institutos y no hay que ir a clase» (mensaje reenviado)	Rojo/amarillo. Falso tal como está: los centros abren y hay servicios mínimos. Mezcla con un dato real descontextualizado (LODE art. 8, solo desde 3.º y con comunicación previa a la dirección).
P3 · «CEOE sostiene que la huelga no responde a un conflicto laboral y estudia impugnarla», con enlace a un periódico y fecha	Verde. Atribuida, fechada y contrastable con F2 y F3. Es un hecho que <i>CEOE lo dice</i> ; su contenido es una postura.
P4 · «CCOO y UGT llaman a parar para exigir salarios dignos y vivienda asequible», con enlace al comunicado	Verde. Fuente primaria (F1): fiable para saber qué pide la organización, no para conocer todos los hechos.

1. Cierre del bloque: «Una fuente puede defender una postura y ser fiable si dice quién habla y de dónde saca los datos. Para entender un conflicto, leed **al menos dos lados** y una fuente que no sea parte».

C. Escribimos un texto argumentativo breve (10')

Consigna: «Escribid un texto para la revista del instituto: **¿Qué es una huelga general y por qué hay posturas distintas sobre la del 11N?** Debe incluir un hecho, la reivindicación atribuida, el argumento de cada postura con según... y un conector concesivo (aunque, si bien, a pesar de que)».

1. **[1.º-2.º]** 80-100 palabras con andamio: «Una huelga general es... / Según los sindicatos convocantes... / En cambio, según la patronal... / Por eso es importante...».
2. **[3.º-4.º]** 150-180 palabras con estructura de tesis, argumentos, contraargumento y conclusión. La conclusión puede ser una pregunta abierta: **no se pide posicionarse**.

Cierre (10')

1. **(4')** Lectura de dos textos voluntarios y comentario de **cómo** están escritos: ¿atribuyen cada idea? ¿hay valoraciones sin marcar?
2. **(6')** Ticket de salida (Anexo J-2).

Ticket de salida: «Copia una frase de la noticia y otra de una publicación. Di de qué tipo es cada una y qué pista te lo ha indicado».

Soluciones, apoyos y ampliación

Apartado	Contenido
Soluciones	Clave de la ficha B.3 en el anexo · texto C con un hecho comprobable, una reivindicación atribuida, dos argumentos atribuidos y un conector concesivo

Apartado	Contenido
Apoyos de inclusión	Versión A de la noticia · audio · subrayado por colores · banco de verbos de habla y conectores · respuesta oral grabada · glosario multilingüe
Ampliación	Reescribir un párrafo de la noticia con sesgo hacia una postura y, después, explicar qué palabras han producido el sesgo

SESIÓN 3 · Matemáticas: «Lo que cuentan (y lo que esconden) los números»

Ficha de la sesión

Apartado	Contenido
Materia principal	Matemáticas
Pregunta inicial	«Si el alquiler sube 50 €, ¿es mucho o poco? ¿De qué depende?» (<i>Datos ficticios salvo el SMI: no se usan ni se piden datos de las familias.</i>)
Objetivos de aprendizaje	5 (y el 1)
Vinculación curricular	CE 1 (1.1, 1.2), CE 2 (2.2), CE 6 (6.1, 6.2), CE 7 (7.1), CE 10 · sentidos numérico, algebraico y estocástico · descriptores STEM1, STEM2, CE2
Agrupamiento	Equipos de 4 con roles: lector/a del problema, calculista, comprobador/a con calculadora, portavoz
Materiales	Hojas D.1 [1.º-2.º] y D.2 [3.º-4.º] (hogar ficticio) · D.3 (salario, precios y SMI) · D.4 (gráficos que engañan) · calculadora · papel cuadriculado · regla
Preparación previa	Comprobar la cuantía vigente del SMI en el BOE. Revisar que ninguna cifra coincide con la de una familia real del aula (todas son inventadas).
Evidencia e instrumento	Hojas de problemas + explicación del gráfico engañoso · rúbrica, fila 4, y lista de cotejo S3

Plan de la sesión (55 minutos)

Momento	Tiempo	Qué ocurre
Inicio	10'	¿Es mucho o es poco? (6') · Vocabulario (4')
Desarrollo A	12'	El presupuesto del hogar «Martín-Okafor» (ficticio)
Desarrollo B	12'	Salario nominal, salario real y SMI
Desarrollo C	11'	Gráficos que engañan
Cierre	10'	Puesta en común (4') · Ticket de salida (6')

Inicio (10')

1. (6') **¿Es mucho o es poco?** Se escriben en la pizarra dos situaciones: el alquiler sube 50 € a un hogar que ingresa 1.000 € y a otro que ingresa 5.000 €.

Consigna: «¿A cuál le afecta más? ¿Cómo lo podemos medir?». Respuesta: con **números relativos**: $50/1.000 = 5 \%$ frente a $50/5.000 = 1 \%$.

1. **(4') Vocabulario.** Ingresos, gastos, resto, esfuerzo (porcentaje de los ingresos que va a vivienda), salario bruto/neto, inflación, poder adquisitivo.

Desarrollo (35')

A. Presupuesto del hogar «Martín-Okafor» (ficticio) (12')

Datos (Anexo D.1/D.2, mensuales): ingresos 1.950 € · alquiler 780 € · alimentación 420 € · suministros 135 € · transporte 95 € · internet y teléfono 45 € · material escolar 40 € · salud y farmacia 35 € · otros gastos 120 €.

Pregunta	Solución
(a) ¿Cuánto suman los gastos?	1.670 €
(b) ¿Cuánto queda a final de mes?	280 €
(c) ¿Qué porcentaje de los ingresos se dedica al alquiler?	$780/1.950 = 0,40 \rightarrow 40 \%$ · [1.º-2.º] también como fracción: 2/5
(d) [3.º-4.º] Completad la columna de porcentajes y representad un diagrama de sectores	alquiler 40 % · alimentación 21,5 % · suministros 6,9 % · transporte 4,9 % · internet 2,3 % · material escolar 2,1 % · salud 1,8 % · otros 6,2 % · resto 14,4 % (suma $\approx 100 \%$ por redondeo)
(e) Muchos estudios usan como referencia que la vivienda no supere el 30 % de los ingresos. ¿Cuánto debería costar el alquiler para cumplirla?	$0,30 \times 1.950 = 585 \text{ €}$: 195 € menos que ahora

El equipo explica la **estrategia elegida** (tabla, suma por partes, calculadora, regla de tres) y comprueba que gastos + resto = ingresos (criterio 2.1).

B. Salario nominal, salario real y SMI (12')

Problema	[1.º-2.º]	[3.º-4.º]
Sube el sueldo, suben los precios	Un sueldo de 1.500 € sube un 3 % y una «cesta» de gastos de 1.000 € sube un 4 %. Nuevo sueldo: 1.545 € ; nueva cesta: 1.040 € . Antes la cesta era el 66,7 % del sueldo; ahora el 67,3 % : el poder adquisitivo baja aunque el sueldo suba.	Variación del salario real: $1,03/1,04 - 1 \approx -0,96 \%$. ¿Qué subida salarial haría falta para no perder poder adquisitivo? 4 % . Si los precios suben un 4 % durante 3 años seguidos: $1,04^3 \approx 1,125 \rightarrow 12,5 \%$ acumulado (no 12 %).
El salario mínimo (dato real 2026: 1.221 € brutos al mes, 14 pagas)	¿Cuánto se cobra al año? $1.221 \times 14 = 17.094 \text{ €}$ brutos.	Prorrrateado en 12 meses: $17.094/12 = 1.424,50 \text{ €}$. Un alquiler ficticio de 850 € supone $850/1.424,5 \approx 59,7 \%$ de ese ingreso bruto (sin descontar cotizaciones ni impuestos).

Comprobación (criterio 2.2): «¿Tiene sentido el resultado? ¿Hemos usado bruto o neto? ¿Qué decisiones de consumo cambiarían si el resto fuese negativo? ¿Qué no nos dicen estos números (por ejemplo, cuántas personas viven en el hogar)?».

C. Gráficos que engañan (11')

Precio medio ficticio del alquiler en la ciudad imaginaria de Villaclara: 2022: 700 € · 2023: 730 € · 2024: 770 € · 2025: 820 € · 2026: 880 €. El Anexo D.4 muestra **dos gráficos de barras con los mismos datos**: el gráfico 1 empieza el eje en 0; el gráfico 2, en 650.

1. ¿Cuánto ha subido el alquiler entre 2022 y 2026? **180 €**, un **25,7 %** ($180/700$).
2. ¿Por qué en el gráfico 2 parece que se ha multiplicado por seis? Porque el **eje vertical está truncado**: la barra de 2022 mide 50 ($700 - 650$) y la de 2026, 230 ($880 - 650$); $230/50 = 4,6$ veces más alta, aunque el precio solo es 1,26 veces mayor.
3. **[3.º-4.º]** Datos de siete hogares ficticios (porcentaje de ingresos que va al alquiler): 28, 35, 52, 24, 41, 47, 33. **Media** = $260/7 \approx 37,1 \%$; **mediana** = **35 %**; superan el 30 %: **5 de 7**. ¿Qué medida representa mejor al grupo y por qué?

Conclusión matemática, no política: «Los números **describen** una situación; un gráfico puede **exagerarla o disimularla**; **qué hacer con ella es una decisión social en la que caben opiniones distintas**».

Cierre (10')

1. **(4') Puesta en común.** Una estrategia diferente por equipo y un ejemplo de gráfico engañoso que hayan visto en redes (sin datos personales).
2. **(6') Ticket de salida** (Anexo J-3).

Ticket de salida: «Inventa un problema con estos datos: ingresos 1.200 €, alquiler 480 €. Escribe la pregunta y la respuesta». **Solución modelo:** «¿Qué porcentaje es el alquiler? $480/1.200 = 40 \%$ ».

Apoyos y ampliación

Apartado	Contenido
Apoyos de inclusión	Tablas ya dibujadas · calculadora · barras de porcentaje (modelo de barras) · enunciados con apoyo gráfico · lectura en voz alta · versión [1.º-2.º] de las hojas
Ampliación	(1) Fianza de dos mensualidades ($2 \times 780 = 1.560$ €) ahorrando 280 €/mes: $1.560/280 \approx 5,6 \rightarrow$ 6 meses . (2) [3.º-4.º] Si el alquiler sube un 5 % anual: $A(t) = 780 \cdot 1,05^t$; dentro de 3 años, $\approx$ 903 € . (3) Economía y Emprendimiento: nómina ficticia (bruto, cotizaciones, neto)

SESIÓN 4 · Educación Física: «Ritmo, descanso y cooperación»

Ficha de la sesión

Apartado	Contenido
Materia principal	Educación Física
Pregunta inicial	«¿Rendimos más sin parar nunca, o con pausas y buena organización? ¿Cómo lo podemos comprobar con datos de nuestro propio cuerpo?»
Objetivos de aprendizaje	6

Apartado	Contenido
Vinculación curricular	CE 1 (efectos del esfuerzo y del descanso en la salud) · CE 3 (3.1 responsabilidades en la organización, 3.2 cooperación para el logro grupal, 3.3 resolución dialogada de conflictos) · saberes de vida activa y saludable y de interacción social en situaciones motrices · conexión con la Constitución, art. 40.2 (descanso y limitación de la jornada)
Objetivos motrices reales	Resistencia aeróbica a intensidad moderada, coordinación óculo-manual, agilidad, transporte y pase de objetos; toma de pulso y uso de la escala de esfuerzo percibido (0-10)
Espacio y agrupamiento	Gimnasio o pista · 5 equipos mixtos y heterogéneos (no por nivel) con roles: coordinador/a, cronometrador/a, registrador/a de datos, guardián/a de seguridad y portavoz
Materiales (5 equipos)	20 conos · 5 pelotas de espuma · 2 combas o un banco sueco · 15 saquitos y 3 aros · 5 picas · cronómetro y silbato · 5 tarjetas de estación (Anexo E.1) · hojas de registro y «convenio del equipo» (E.2) · lápices
Preparación previa	Montar 5 estaciones en circuito. Enseñar a tomar el pulso (radial o carotídeo, 15 s × 4) o usar pulsómetros si los hay. Prever la versión accesible de cada estación. Informar de que no es una competición entre equipos .
Evidencia e instrumento	Hoja de registro E.2 (datos de los dos turnos + convenio firmado) + ticket · lista de cotejo S4 y rúbrica, fila 5

Plan de la sesión (55 minutos)

Momento	Tiempo	Qué ocurre
Inicio	10'	Calentamiento y pulso en reposo (6') · Normas, roles y escala de esfuerzo (4')
Desarrollo A	13'	Turno 1: «La fábrica sin pausas» (5 estaciones × 2' + registro)
Desarrollo B	8'	Negociamos el «convenio del equipo»
Desarrollo C	14'	Turno 2: con convenio (5 estaciones × 2' + pausas pactadas + registro)
Cierre	10'	Vuelta a la calma y pulso de recuperación (4') · Análisis de datos y reflexión (4') · Ticket (2')

Inicio (10')

1. **(6') Calentamiento** articular y carrera suave; cada persona toma su **pulso en reposo** y lo anota.
2. **(4') Normas, roles y escala.** Se presenta la escala de esfuerzo percibido: 0 = nada · 3 = moderado · 5 = duro · 7 = muy duro · 10 = máximo.

Consigna: «Hoy vamos a ser una “fábrica” de piezas. Cada tarea completada es una pieza. No competimos contra otros equipos: comparamos a nuestro equipo consigo mismo. Si alguien dice “pausa”, se para».

Desarrollo (35')

A. Turno 1: «La fábrica sin pausas» (13')

Estación	Tarea (1 pieza =)	Versión accesible
1. Montaje	Llevar un cono de A a B (10 m) en relevos	Distancia de 5 m; transportar sobre una bandeja o en silla
2. Cadena	Pasar la pelota por las manos de todo el equipo y volver al inicio	Pases sentados o rodados por el suelo
3. Carga	10 saltos a la comba o 10 subidas al banco	Elevaciones de talones o brazos sentados
4. Control de calidad	Encestar un saquito en el aro desde 3 m	Distancia libre; aro más grande
5. Logística	Slalom entre conos conduciendo una pelota	Slalom caminando o con la pelota en la mano

1. Reglas impuestas en el turno 1: **cada persona hace siempre la misma tarea dentro de la estación**, no hay pausas y se rota de estación con el silbato cada 2 minutos.
2. Al terminar, el registrador/a anota en E.2: piezas por estación, pulso de cada persona (15 s × 4) y esfuerzo percibido (0-10).

B. Negociamos el «convenio del equipo» (8')

Consigna: «Tenéis 5 minutos para pactar **hasta tres medidas** que mejoren la salud y la organización del equipo sin bajar la producción. Tienen que valer para todas las personas del equipo, también para quien hace la versión accesible».

1. Menú de medidas posibles: pausas activas de 20-30 s; rotar de tarea dentro de la estación; ritmo pactado; ayuda mutua (dos personas en la tarea más dura); repartir las tareas según capacidades; señal de equipo para pedir relevo.
2. Se decide por consenso o, si no se logra, por mayoría (se anota cómo se decidió). Todo el equipo firma con sus iniciales.
3. El profesorado actúa como «inspección»: comprueba que el convenio respeta la seguridad y que nadie queda fuera.

C. Turno 2: con convenio (14')

Se repite el circuito aplicando el convenio. Al terminar, se registran de nuevo las piezas, el pulso y el esfuerzo percibido.

Cierre (10')

1. **(4') Vuelta a la calma** con estiramientos; pulso al minuto de terminar (recuperación).
2. **(4') Análisis y reflexión** (sentados en corro). Cada portavoz compara turno 1 y turno 2.

Consigna: «¿Producisteis más, igual o menos? ¿Cómo cambiaron el pulso y el esfuerzo? ¿Qué medida del convenio funcionó mejor? ¿Cómo decidisteis cuando no pensabais igual?».

Mensaje para el profesorado: «Un juego tiene reglas, un tiempo limitado y no afecta al sueldo de nadie; un trabajo real tiene consecuencias serias para las familias. No decimos que jugar sea igual que trabajar ni que hacer huelga. Lo que sí hemos comprobado es que **el descanso y la organización afectan a la salud y al rendimiento**, por eso la Constitución pide limitar la jornada y garantizar el descanso (art. 40.2), y que **pactar normas** exige escuchar, ceder y comprobar si funcionan».

1. **(2') Ticket de salida** (Anexo J-4).

Ticket de salida: «Un dato de mi cuerpo que cambió entre los dos turnos fue... Una medida del convenio que repetiría es... porque...».

Respuestas, apoyos y ampliación

Apartado	Contenido
Respuestas esperables	Con pausas y rotación, el esfuerzo percibido y el pulso final suelen bajar y la producción se mantiene o sube; si no mejora, también se aprende («un cambio que no funciona se revisa»). Decisiones: escuchar a todas las personas, votar, probar y revisar
Apoyos de inclusión	Roles de registro, cronometraje y coordinación para quien no pueda desplazarse · versión accesible en cada estación · señales visuales y sonoras · derecho a «pausa» · evitar el contacto físico intenso y la comparación entre personas
Ampliación	Diseñar una estación nueva con su tarea, su versión accesible y una cláusula de convenio; o [3.º-4.º] calcular la variación porcentual del pulso medio del equipo entre turnos
Seguridad	Intensidad moderada; hidratación; nadie está obligado a acelerar; el alumnado con indicaciones médicas sigue sus pautas

SESIÓN 5 · Educación Plástica, Visual y Audiovisual: «Imágenes que convencen, imágenes que informan»

Ficha de la sesión

Apartado	Contenido
Materia principal	Educación Plástica, Visual y Audiovisual (alternativas: Expresión Artística o Digitalización en 4.º, Música o tutoría; ver apartado 3)
Pregunta inicial	«¿Cómo consigue una imagen que la miremos, la recordemos y hagamos algo? ¿Qué diferencia hay entre una imagen que persuade y otra que informa ?»
Objetivos de aprendizaje	7 (y la actividad digital B del apartado 5.1)
Vinculación curricular	CE 3, CE 4, CE 7 y CE 8 · saberes de lenguaje visual, comunicación visual y audiovisual y derechos de autor · descriptores CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD2
Agrupamiento	Equipos de 4-5 con roles: director/a de arte, responsable de textos y datos, responsable de color y tipografía, verificador/a de fuentes y licencias, coordinador/a
Materiales	Tres imágenes para analizar (Anexo F.1): cartel real de CCOO Enseñanza para el 11N y dos piezas ficticias creadas para esta unidad (una de una asociación empresarial ficticia y otra institucional informativa ficticia) · ficha «Leer una imagen» (F.2) · plantilla de infografía con retícula (F.3) · storyboard (F.4, [3.º-4.º]) · cartulinas A3, rotuladores, papel de color · equipo del aula con programa de diseño o presentaciones

Apartado	Contenido
Criterio de uso del cartel real	El cartel de CCOO Enseñanza se estudia como fuentes que expresan una postura , siempre junto a otra pieza de postura distinta. No se cuelga como decoración, no se pide al alumnado que lo apoye o lo difunda y no se evalúa la opinión sobre su mensaje, solo el análisis.
Preparación previa	Proyectar o imprimir F.1 en color. Preparar un banco de iconos de licencia libre. Montar una «galería» en la pared.
Evidencia e instrumento	Ficha F.2 + infografía (o storyboard) con etiqueta de autoría · rúbrica, fila 6, y lista de cotejo S5

Plan de la sesión (55 minutos)

Momento	Tiempo	Qué ocurre
Inicio	10'	Mirar con calma (5') · Vocabulario visual (5')
Desarrollo A	12'	Analizamos tres imágenes
Desarrollo B	18'	Diseñamos una infografía informativa (o un storyboard)
Desarrollo C	5'	Versión digital o etiqueta de autoría y licencia
Cierre	10'	Galería «dos estrellas y un deseo» (6') · Ticket de salida (4')

Inicio (10')

- (5') Mirar con calma.** Se proyecta el cartel de CCOO Enseñanza 30 segundos.
Consigna: «En silencio. Ahora: **Veo...** (solo lo que se ve) / **Pienso...** (lo que sugiere) / **Me pregunto...**».
- (5') Vocabulario visual.** Denotación y connotación, jerarquía, recorrido visual, contraste, tipografía, metáfora visual, emisor, destinatario, llamada a la acción. Se aplica al cartel: «El bolígrafo y la llave forman el número 11 y el trazo dibuja la N: es una **metáfora visual** que une enseñanza y vivienda».

Desarrollo (35')

A. Analizamos tres imágenes (12')

- Cada equipo analiza una imagen con la ficha F.2: emisor, destinatario, intención (informar, persuadir, movilizar), denotación y connotación, figura retórica, jerarquía, tipografía y color, si contiene hechos, reivindicaciones u opiniones, y **qué deja fuera**.
- [1.º-2.º]** Se centran en las seis primeras preguntas. **[3.º-4.º]** Completan toda la ficha y comparan dos imágenes de posturas distintas: ¿qué recursos comparten? ¿cuál informa más y cuál persuade más?
- Puesta en común: un hallazgo por equipo. Respuestas esperables en el Anexo F.1.

B. Diseñamos una infografía informativa (18')

- Consigna:** «Vuestra infografía tiene que **informar**, no convencer. Elegid un tema, un público (por ejemplo, el alumnado de 1.º) y contadlo con una imagen clara, pocas palabras y un dato con fuente».
- Temas: (1) ¿Qué es una huelga y qué son los servicios mínimos? (2) De 1855 a hoy: cómo cambió la jornada laboral. (3) ¿Qué es el «esfuerzo» de vivienda? (4) Sindicatos y organizaciones empresariales: quién es quién. (5) Verifica antes de compartir: cuatro pasos. (6) El derecho de reunión del alumnado: qué dice la ley.

2. Pasos en la plantilla F.3: titular (máx. 8 palabras) → retícula de 2-3 columnas → 3 bloques de información con icono → un dato con fuente → créditos.
3. Criterios de revisión: **jerarquía** (se lee primero lo importante), **tipografía** (máximo dos familias y tres tamaños), **color** (paleta de tres colores con contraste suficiente) y **relación imagen-texto**.
4. [3.º-4.º] **Opción B:** storyboard de una **cápsula audiovisual de 30 segundos** (F.4) con 6 viñetas: plano, encuadre, texto en pantalla y sonido.

C. Versión digital o etiqueta de autoría y licencia (5')

Actividad guiada B del apartado 5.1. Un equipo por turno pasa su infografía al programa del aula. El resto completa la **etiqueta de autoría** (iniciales, fuentes de datos e imágenes, licencia elegida, fecha).

Cierre (10')

1. (6') **Galería «dos estrellas y un deseo».** Cada persona deja en dos infografías ajenas dos aspectos logrados y una propuesta de mejora. Se prohíben comentarios sobre personas.
2. (4') **Ticket de salida** (Anexo J-5).

Ticket de salida: «Una decisión de diseño que hace que nuestra infografía **informe** y no solo **persuada** es... porque...».

Apoyos y ampliación

Apartado	Contenido
Respuestas esperables (cartel real)	Emisor: CCOO Enseñanza. Destinatario: trabajadoras y trabajadores de la enseñanza (no el alumnado). Intención: movilizar (llamada a la acción «Cerramos las aulas»). Metáfora visual: bolígrafo (enseñanza) + llave (vivienda) = 11; candado = cierre. Jerarquía: número 11N y lema en tipografía condensada negra; «Huelga general» en rojo. Contiene una reivindicación implícita y una convocatoria; no aporta datos
Apoyos de inclusión	Plantilla con retícula ya trazada · banco de iconos · ejemplos resueltos · herramientas adaptadas · opción manual o digital · instrucciones por pasos
Ampliación	Versión de la infografía en otra lengua (cooficial, extranjera o familiar) explicando qué cambia en el diseño al traducir; o producción real de la cápsula audiovisual sin rostros identificables

SESIÓN 6 · Educación en Valores Cívicos y Éticos: «Deliberar para decidir: el Consejo de Villaclara»

Ficha de la sesión

Apartado	Contenido
Materia principal	Educación en Valores Cívicos y Éticos (o tutoría / Geografía e Historia si el curso no la imparte)
Pregunta inicial	«Cuando un problema afecta a personas con intereses distintos, ¿cómo podemos decidir de forma justa?»
Objetivos de aprendizaje	8
Vinculación curricular	Si el curso imparte la materia: CE 1 y CE 2; bloque «Sociedad, justicia y democracia»

Apartado	Contenido
Si el curso no imparte la materia	Se realiza desde la tutoría (RD 217/2022, art. 18) o desde Geografía e Historia (CE 5, criterio 5.1, y bloque C «Compromiso cívico»). No se atribuyen criterios de Valores Cívicos y Éticos a un curso que no la cursa; la observación en tutoría informa al equipo docente sin calificar una materia no cursada.
Situación ficticia	Villaclara es una ciudad imaginaria de 60.000 habitantes. El alquiler medio ha subido un 26 % en cuatro años (datos de la sesión 3). El Consejo municipal debe decidir qué hacer y cómo repartir un presupuesto limitado.
Agrupamiento	[1.º-2.º] 6 equipos con rol (Anexo G.2) y mediador/a por equipo. [3.º-4.º] Grupos de 4 divididos en dos parejas para la controversia académica estructurada
Materiales	El dilema de Villaclara (G.1) · 6 tarjetas de rol (G.2) · 8 tarjetas de evidencia (G.3) · hoja de controversia y acta de acuerdo (G.4) · ficha de tutoría sobre el derecho de reunión del alumnado (G.5) · cronómetro · tarjeta «pausa»
Preparación previa	Leer las tarjetas de evidencia y comprobar que se presentan con igual cuidado las dos posturas. Formar los grupos. Preparar una o un mediador por grupo (voluntario; 3 minutos de formación).
Evidencia e instrumento	Hoja de controversia + acta de acuerdo + ticket · rúbrica, fila 7, y lista de cotejo S6

Plan de la sesión (55 minutos)

Momento	Tiempo	Qué ocurre
Inicio	10'	El dilema de Villaclara y los personajes (6') · Reglas de la deliberación (4')
Desarrollo A	8'	Preparamos argumentos con evidencias
Desarrollo B	12'	Exponemos, parafraseamos y cambiamos de papel
Desarrollo C	10'	Buscamos un acuerdo
Desarrollo D	5'	Acta y votación por puntos
Cierre	10'	Transferencia con cuidado (5') · Ticket de salida (5')

Inicio (10')

1. **(6') El dilema.** Se lee G.1 y se presentan los seis personajes ficticios (G.2): Laura, 27 años, inquilina y enfermera; Antonio, 71 años, jubilado que alquila un piso para completar su pensión; Ruth, gerente de una pequeña constructora; la familia Benali, con dos hijos y un contrato de alquiler que vence; Marcos, concejal de Hacienda; y Sofía, dueña de un bar en el centro turístico.

Consigna: «Antes de opinar, ponte en el lugar de cada personaje: ¿qué necesita? ¿qué teme? ¿qué podría aceptar?».

1. **(4') Reglas:** (1) pedimos turno; (2) hablamos 1 minuto; (3) hablamos de ideas, no de personas; (4) antes de responder, resumimos lo que ha dicho la otra parte; (5) acordamos por consenso o por votación, y el acuerdo se puede revisar.

Desarrollo (35')

A. Preparamos argumentos con evidencias (8')

Pregunta de la controversia: «¿Debe Villaclara limitar las subidas del alquiler?»

1. [3.º-4.º] En cada grupo de 4, la pareja A defiende el **sí** y la pareja B el **no** (prefiere otras medidas). Cada pareja usa las cuatro tarjetas de evidencia de su postura (G.3) y prepara tres argumentos con el esquema **afirmo, porque..., por ejemplo...**
2. [1.º-2.º] Cada equipo representa a un personaje y prepara dos razones y **una cosa que podría ceder**.

Tarjetas de evidencia (resumen; textos ficticios basados en argumentos habituales del debate): *A favor de limitar:* estabilidad para quien ya alquila; si el alquiler sube más que los salarios, aumenta el esfuerzo y hay familias que deben dejar su barrio; otras ciudades europeas aplican límites desde hace años; la vivienda es una necesidad básica (CE art. 47). *En contra o con otras prioridades:* algunos estudios observan que, con límites, parte de los propietarios retira su vivienda del alquiler y baja la oferta; sin construir más, el problema de fondo continúa; muchos propietarios son particulares que complementan sus ingresos; los límites pueden desplazar la demanda hacia alquileres de temporada o turísticos si no se regulan también.

B. Exponemos, parafraseamos y cambiamos de papel (12')

1. La pareja A expone (2'); la pareja B **resume** lo que ha oído hasta que A diga «sí, eso es» y después expone (2'); A resume.
2. **Cambio de papel (3.º-4.º):** cada pareja defiende ahora la postura contraria con el mejor argumento que haya escuchado (4').
3. Discusión libre (4'): ¿qué argumento de la otra parte os ha parecido más fuerte?

C. Buscamos un acuerdo (10')

Consigna: «Abandonad los papeles. Como Consejo de Villaclara, combinad medidas del menú en una propuesta que tenga en cuenta a los seis personajes. Revisadla con cuatro criterios: **justicia** (¿a quién protege?), **eficacia** (¿soluciona el problema?), **coste** (¿cabe en el presupuesto?) y **plazo** (¿cuándo se notaría?)».

Menú de medidas: construir vivienda pública en alquiler; limitar las subidas del alquiler; incentivos fiscales para quien alquile a precio moderado; ayudas al alquiler para jóvenes; limitar los pisos turísticos; ceder suelo público para construir; mediación entre inquilinos y propietarios.

D. Acta y votación por puntos (5')

1. Cada grupo escribe su acuerdo en el acta (G.4): qué se decide, a quién beneficia, qué cede cada parte y cuándo se revisa.
2. Votación por puntos: cada persona reparte 3 puntos entre las propuestas de la clase. Se comenta qué combinación ha reunido más apoyo **y qué piden quienes no la han votado**.

Respuestas esperables: acuerdos mixtos (construir + algún límite o ayuda + regulación turística), con cláusula de revisión; reconocimiento de que **ceder no es perder** y de que en un problema complejo personas razonables priorizan de forma distinta.

Cierre (10')

1. (5') **Transferencia con cuidado.**

«En una democracia hay muchas formas de participar y de defender intereses: **votar** (el 29 de noviembre hay elecciones generales), **deliberar**, **asociarse**, **negociar** convenios y, si se es trabajador o trabajadora, **hacer huelga**. Una deliberación en clase **no** es lo mismo que una negociación laboral real, ni que una huelga: en la vida real hay leyes, representantes y consecuencias económicas. Lo que se parece es la necesidad de escuchar y dar razones. Cada persona puede pensar distinto sobre cuál es la mejor forma de defender un derecho».

[3.º-4.º] Si el grupo lo pregunta, el profesorado explica con la ficha G.5 qué dice la LODE (art. 8) sobre las decisiones colectivas de inasistencia del alumnado y cuál es el procedimiento del centro, **sin animar ni desanimar** y sin preguntar a nadie qué piensa hacer.

1. (5') **Ticket de salida** (Anexo J-6).

Ticket de salida: «Un argumento de la postura contraria a la mía que me ha hecho pensar fue... y lo tendría en cuenta así...».

Apoyos, ampliación y evaluación

Apartado	Contenido
Apoyos de inclusión	Tarjetas con frases de inicio · mediador/a · turnos visibles · respuesta oral o escrita · «pausa» sin explicación · versión [1.º-2.º] con roles en lugar de controversia
Ampliación	Redactar el acuerdo como una moción municipal con tres indicadores de seguimiento (por ejemplo, esfuerzo medio, número de viviendas públicas, plazo)
Importante	Se evalúa la calidad de la argumentación, el uso de evidencias, la paráfrasis y la escucha , no la postura defendida: en la controversia, todas las posiciones se defienden por turno

Producto final: Exposición «Comprender para decidir» (55')

Ficha del producto final

Apartado	Contenido
Duración	55 minutos
Qué se expone	Una aportación de cada sesión, con una cartela de dos frases (qué hicimos y qué aprendimos) y la « Guía verificada del 11N para estudiantes »: una hoja colectiva con hechos comprobados, fuentes y vocabulario, revisada por el grupo de verificación
Reglas de privacidad	Sin datos ni fotos personales; fotografías sin personas o dibujos; solo iniciales de equipo
Invitaciones	Otros grupos del centro (por ejemplo, 3.º-4.º explican a 1.º-2.º). Las familias pueden visitarla si el centro lo decide, sin pedirles ninguna posición
Fecha	9-10 de noviembre. No se programa el 11 de noviembre

Qué se expone, sesión a sesión

Sesión	Aportación
1	Línea del tiempo de aula y los diagramas multicausales
2	Muro «Verifica antes de compartir»: las cuatro publicaciones y su semáforo; dos textos argumentativos
3	Los dos gráficos de Villaclara («¿cuál engaña?») y el presupuesto ficticio

Sesión	Aportación
4	Gráfico con los datos de los dos turnos y los convenios de equipo
5	Infografías y storyboards con etiquetas de autoría
6	Actas de Villaclara y resultado de la votación por puntos

Plan de la exposición (55 minutos)

Momento	Tiempo	Qué ocurre
Preparación	10'	Cada equipo coloca su aportación con la cartela
Visita	30'	La mitad del grupo explica y la otra mitad visita; se intercambian a los 15'. Los visitantes reciben una «misión»: encontrar un hecho, una reivindicación, una opinión y un bulo desmentido
Cierre	15'	Ronda «Antes pensaba... ahora pienso...» y autoevaluación (Anexo I)

Consigna para la visita: «Contad qué habéis aprendido y cómo lo habéis comprobado, no qué opináis de la huelga».

5.9 Criterios y procedimientos de evaluación

Principios (RD 217/2022, art. 15): evaluación continua, formativa e integradora; instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados; objetividad. **Se evalúan aprendizajes y la calidad de los argumentos. Nunca se evalúa la coincidencia con una posición política o sindical, ni se tiene en cuenta si alguien o su familia secunda o no una huelga, ni si el alumnado de 3.º-4.º participa o no en una decisión colectiva de inasistencia.** Cada materia evalúa con sus propios criterios; la tutoría recoge la observación de la sesión 6 si el curso no tiene Valores Cívicos y Éticos.

Criterios de evaluación utilizados: los de la tabla 5.4 (oficiales, resumidos) y los objetivos de aprendizaje 1-8.

Momento	Qué se hace	Instrumento
Inicial (inicio S1, 5')	Cuestionario anónimo de 6 ítems verdadero / falso / no lo sé (p. ej.: «Una huelga es un derecho de las personas trabajadoras»; «El alumnado de 1.º de ESO puede hacer huelga»; «Una noticia y una columna de opinión cumplen la misma función»). No se pregunta por la familia ni por opiniones	Registro de conocimientos previos (sin nombres)
Continua (S1-S6)	Tickets de salida, fichas, observación de roles, infografía, acta; retroalimentación oral inmediata	Listas de cotejo por sesión (Anexo H.2) y tickets (Anexo J)
Final	Exposición «Comprender para decidir»; texto argumentativo; autoevaluación y coevaluación de equipo	Rúbrica (Anexo H.1), autoevaluación (Anexo I)

Rúbrica de cuatro niveles (resumen; versión imprimible en el Anexo H.1): *Inicia* (1) · *En proceso* (2) · *Logrado* (3) · *Destacado* (4), en siete dimensiones: cronología y multicausalidad; hechos, reivindicaciones, opiniones y bulos; verificación y contraste de fuentes; resolución de problemas e interpretación de datos;

cooperación, salud y acuerdos; comunicación visual; deliberación y escucha. Equivalencia **orientativa** con la calificación de cada materia (decide el departamento, de acuerdo con la normativa de evaluación vigente): 1 → Insuficiente; 2 → Suficiente-Bien; 3 → Notable; 4 → Sobresaliente.

Lista de cotejo, autoevaluación y tickets: Anexos H.2, I y J. **Atención a las diferencias individuales:** el alumnado con necesidades específicas es evaluado con los mismos criterios y con instrumentos accesibles (respuesta oral, esquema, apoyo visual) o con los referentes de su adaptación si la tiene (art. 19).

5.10 Recursos utilizados

- **Humanos:** profesorado de las seis materias implicadas y tutores/as; departamento de orientación; coordinación TIC del centro.
- **Materiales de bajo coste:** papel, cartulinas A3, cinta de carrocero, conos, pelotas de espuma, combas, saquitos, aros, pósitos, calculadoras.
- **Espacios:** aula, gimnasio o pista, pasillo o biblioteca para la exposición.
- **Digitales (sin cuentas personales nuevas):** equipos del aula o plataforma educativa del centro con programa de diseño o presentaciones; copias fijas de las fuentes; banco de iconos e imágenes con licencia libre.
- **Fuentes de información:** las listadas al final; el profesorado las verifica antes de cada uso.

Fuentes y enlaces

Normativa estatal (BOE).

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo (BOE-A-2022-4975): <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/29/217/con> — *artículos consultados en esta sesión (arts. 6-10, 15, 18 y 19). Las competencias específicas y criterios del Anexo II se han resumido a partir de reproducciones de currículos autonómicos y del conocimiento del texto estatal: confirmar numeración y redacción en el Anexo II del BOE y en el decreto autonómico.*
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE-A-2006-7899) y Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE-A-2020-17264). *Comprobar la numeración de artículos en el texto consolidado.*
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE-A-1985-12978), art. 8.
- Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo (BOE-A-1977-6061). Real Decreto Legislativo 2/2015, Estatuto de los Trabajadores (BOE-A-2015-11430). Ley Orgánica 11/1985, de Libertad Sindical. Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. *Identificadores BOE por comprobar.*
- Constitución Española, 1978 (BOE-A-1978-31229), artículos 7, 27, 28, 35, 37, 40, 47 y 53. *Resumidos de forma fiel; comprobar el texto literal.*

Datos sobre la convocatoria:

- Infobae / EFE (16-oct-2026), «Los sindicatos registrarán el lunes en Trabajo la convocatoria de huelga general del 11N»: <https://www.infobae.com/espana/agencias/2026/10/16/los-sindicatos-registraran-el-lunes-en-trabajo-la-convocatoria-de-huelga-general-del-11n/>
- Infobae / EFE (10-oct-2026): <https://www.infobae.com/espana/agencias/2026/10/10/ccoo-y-ugt-preven-registrar-la-proxima-semana-la-convocatoria-de-huelga-general-del-11n/>
- Infobae (8-oct-2026), «Guía de la huelga general del 11 de noviembre»: <https://www.infobae.com/espana/2026/10/08/guia-de-la-huelga-general-del-11-de-noviembre-derechos-de-los-trabajadores-avisos-a-la-empresa-y-descuentos-salariales/>
- COPE (7-oct-2026): https://www.cope.es/actualidad/economia/noticias/sindicatos-confirman-convocatoria-huelga-general-proximo-11-noviembre-20261007_3452059.html

- Euronews (7-oct-2026):
<https://es.euronews.com/2026/10/07/huelga-general-vivienda-espana-11-noviembre-ccoo-ugt>
- Última Hora (9-oct-2026), preguntas y respuestas:
<https://www.ultimahora.es/xaloc/dudas-respuestas/2026/10/09/2724989/todo-tienes-saber-huelga-general-del-noviembre-cuanto-dura-reclama-trabajadores-tienen-derecho-hacerla.html>
- Comunicado conjunto de UGT y CCOO (7-oct-2026):
https://www.ugt.es/sites/default/files/informes/COMUNICADO_CONJUNTO_NOTA_HUELGA_GENERAL.pdf
- Pymes y Autónomos (oct-2026), argumentos de sindicatos y CEOE:
<https://www.pymesyautonomos.com/actualidad/claves-huelga-general-vivienda-que-argumentan-sindicatos-que-opina-ceoe-cuando-fue-ultima>

Otros datos:

- SMI 2026 (1.221 € al mes en 14 pagas), CSIF:
<https://www.csif.es/va/noticia/portada/castillayleonempresaprivada/articulo/85925> — *comprobar en el real decreto publicado en el BOE.*
- Decisiones colectivas de inasistencia del alumnado: nota del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana:
<https://www.poderjudicial.es/cgjp/en/Judiciary/High-Courts-of-Justice/HCI-Valencian-Community/Pressroom/Press-Releases/Los-alumnos-a-partir-de-3-de-la-ESO-podran-decidir-colectivamente-la-inasistencia-a-clase-sin-la-autorizacion-de-los-padres>. Cada comunidad y cada centro regulan el procedimiento en sus normas de convivencia.

Clasificación de los materiales de esta unidad.

Tipo	Materiales
Datos reales	Fecha, duración y convocantes de la huelga; registro previsto el 19 de octubre; el 29 de noviembre como fecha de elecciones; las huelgas generales de 1988 y 2012; las posturas atribuidas (CEOE, Cepyme, CSIF); el SMI 2026; el cartel de CCOO Enseñanza; las normas citadas
Textos adaptados	Noticia B.1 (versiones A y B) y resúmenes F1-F3: elaboración propia a partir de prensa, sin reproducir textos de los medios; tarjetas de la línea del tiempo (datos históricos de conocimiento general, por contrastar)
Ejemplos ficticios	El hogar «Martín-Okafor» y todos los presupuestos, salarios y porcentajes salvo el SMI; la ciudad de Villaclara, sus datos y sus personajes; las columnas de opinión y las publicaciones de redes; las dos piezas visuales ficticias de la sesión 5; las estaciones de la sesión 4